

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARIA DE LOS ANGELES VERGARA SALVAT	16.355.711-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	17.879	28-Mar-2018	18,48
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
SEGUN RESOLUCION DOM N° 5148 DE FECHA 27/11/2018.			
RECEPCIÓN PARCIAL			
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Mémoa de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.879 de fecha 28/03/2018, mediante el cual se aprobó la Obra Nueva de una superficie de 18,48 m2, destinada a Equipamiento de Comercio, específicamente "playa de estacionamiento", en un nivel, ubicado en calle Rafael Sotomayor N° 654-651-661, Rol 67-5.

* La propiedad cuenta con antecedentes preliminares

- Autorización de una demolición Total N° 140 de fecha 13.12.2017, que demuele una superficie de 496,02 m2.

La Obra Nueva de 18,48 m2, está compuesta por:

- Primer piso (18,48m2): Caseta cuidador, baño empleados, baño mujeres, baño hombres, caja.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie aprobada y recibida para construir de 18,48 m2, destinada a Equipamiento de Comercio, específicamente "playa de estacionamiento", la propiedad ubicada en calle Rafael Sotomayor N° 654-651-661, Rol 67-5, cuenta con una superficie predial de 711,50 m2.

cuenta con un total de 26 estacionamientos.

NOTA:

- Los profesionales proyectistas son los responsables del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Presenta Medidas de control de calidad, suscrita por el Sra. Maria de los Angeles Vergara Salvat.

- Presenta informe del profesional responsable que cumple con el Art 144 L.G.U.C, suscrito por el Sra. Maria de los Angeles Vergara Salvat.

- Certificado de Agua Potable y Alcantarillado N° 573 de fecha 14.08.2018

- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°1791865 de fecha 17-05-2018, de la S.E.C. (instalador Justo. Fernandez Fernandez).

- Adjunta Libro de Obra Suscrito por el Arquitecto Sra. Maria de los Angeles Vergara Salvat.

- Adjunta certificado y planos correspondientes al Art. 5.2.8 de la O.G.U.C.

- Giro ingreso municipal N° 5261140 de fecha 27-08-2018.



Myriam Rivera Valenzuela
MYRIAM RIVERA VALENZUELA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE

MRV/JCM/cfv.
MRV/JCM/cfv.